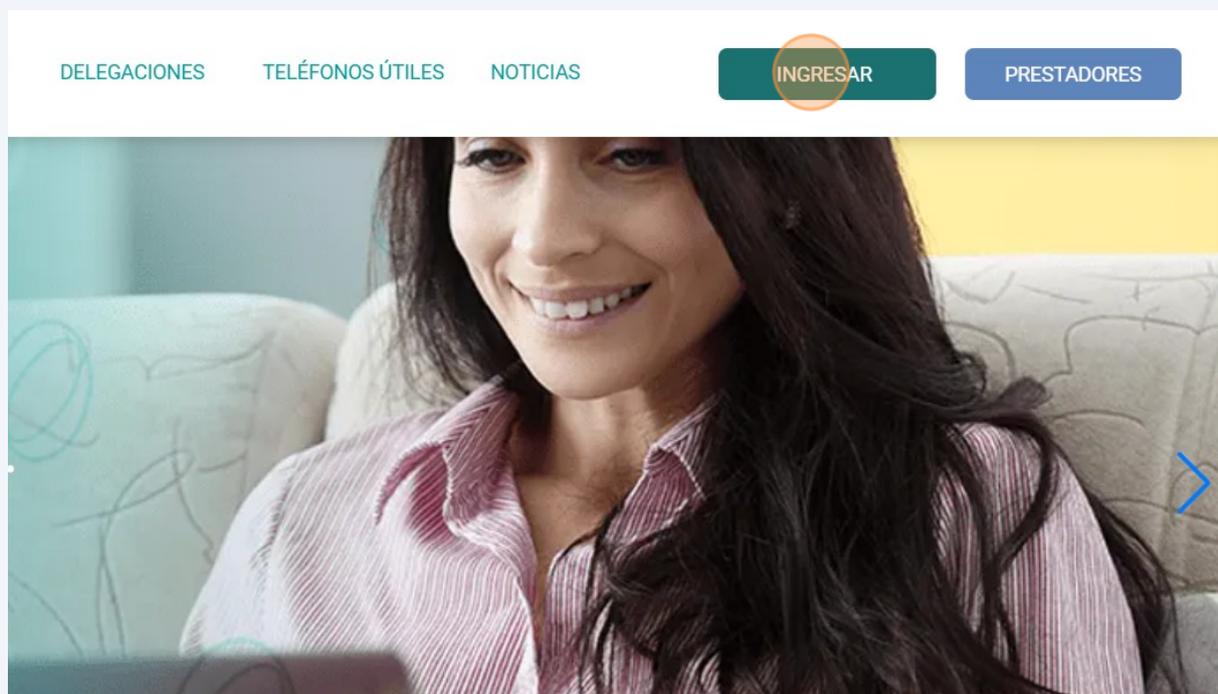


1 Ingresar en <https://www.osseg.org.ar/>

2 Click en "Afiliados"

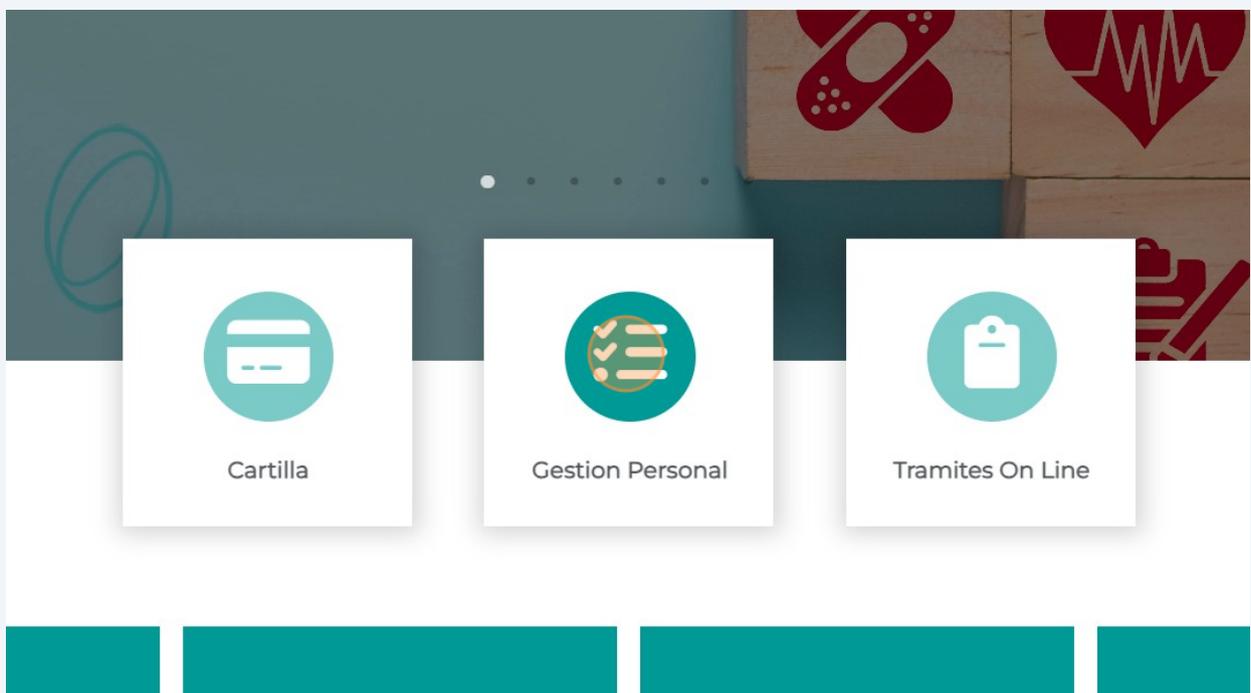


3 Ingresar el Número de DNI

4 Click en Ingresar



5 Ingresar a Gestion Personal



6

Ingresar la clave. Si no la recuerdan o les da error, tildar en olvide mi contraseña y les llega el código al su correo.



The screenshot shows the OSSEG (Obra Social de Seguros) login interface. At the top, the OSSEG logo and the text "OBRA SOCIAL DE SEGUROS" are visible. A search bar with the word "BUSCAR" is in the top right. The main heading is "Acceso a Gestión Personal". Below this, there is a form with the label "Ingrese Contraseña" above a white password input field. An orange circle highlights the cursor at the start of the password field. Below the input field are two orange buttons: "Ingresar" and "Olvide mi Contraseña". The OSSEG logo is also present at the bottom left of the form area.

7

Click en ingresar



This screenshot is identical to the previous one, showing the OSSEG login page. However, the orange circle now highlights the "Ingresar" button, indicating the next step in the process. The password field now contains several asterisks, suggesting the password has been entered.

8 Click en "ACCEDER" en Comisiones de Acuerdo Productor

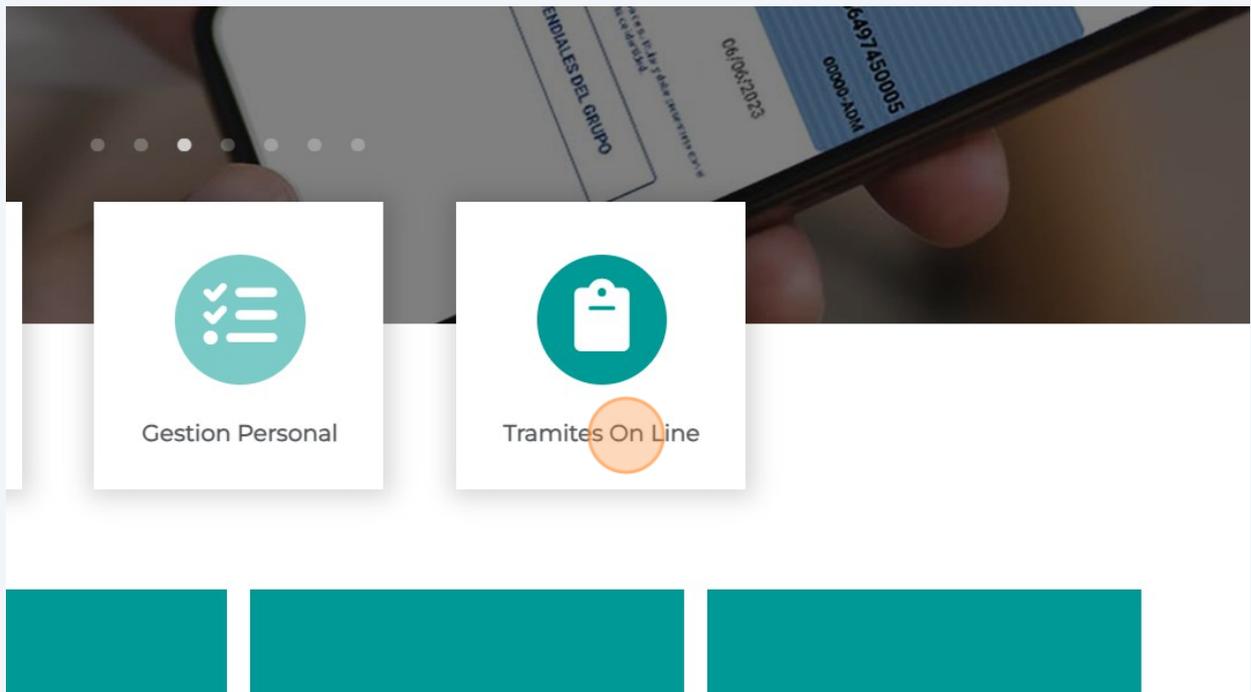


9 Click en el Acuerdo y se va a descargar un PDF con el detalle de las comisiones de cada compañía y el total a pagar, tanto al contado como en cuotas.



10

Para realizar el acuerdo y darse de alta, volver al inicio, despues de Ingresar con el DNI, dar Click en "Tramites On Line"



11

Ingresar en "Iniciar Trámite Acuerdo Productor"



12

Completar todos los datos, descargar el acuerdo completarlo, firmarlo y volverlo a subir.

Celular* (Campo Obligatorio)

Telefono

Reconocimiento de Deuda Completo. [Descargue Aquí](#)

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Mensaje* (Campo Obligatorio)

13

Click en Enviar.

Si el envío fue exitoso recibirá un acuse de recibido en el momento y en el término de 72 hs. hábiles enviaremos un mail, en el que le notificará que se encuentra en condiciones de abonar su primera cuota pactada y los canales a través de los cuales lo puede realizar

Si tiene dudas consulte a afiliaciones@osseg.org.ar o al mail de la Delegación más cercana a su domicilio.

ENVIAR

VOLVER